



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(29 de Mayo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2019_2590** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010202850079000

CONTRIBUYENTES, CHAPARRO AFRICANO LUIS ALEJANDRO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **74081736**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 6B 4 47**

RECURSOS: Contra la resolución **2019_2590** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

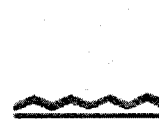
Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

SECCION DE SERVICIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
 DEPARTAMENTO DE BOYACA
 BOYACA, COLOMBIA

Fecha: 25/11/2011
 Fecha Prog. Entrega: 29/11/2011



GUIA No. 2053148280

REMITENTE

FRANCISCO DE SEPULMBRE ED ADMINISTRATIVO SUC DE
 BOYACA

LA CAJONERA DE SOGAMOSO

Boyaca 740000 Dpto. BOYACA Cód. Postal: 090000
 Calle 150 No. 45-150 Dpto. BOYACA
 Email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

Kms 4 47

Nombre: CHAPARRO AFRICANO LUIS ALEJANDRO

Teléfono: 7702010

D. LINEA: 2580

País: COLOMBIA

Cod. Postal: 152211

email:

Diseño Contenedor: Documentos

Obs. para Entrega:

Vl. Declarado \$ 5,000.00 No. Declarado 0

Vl. Flete \$ 3,000.00 No. Remisor 0 Retiro/kg. 1

Vl. Sobreflete \$ 0.00 No. Remisor

Vl. Total \$ 3,000.00 No. Sobreporte

GUIA No. 2053148280



REMITENTE: FRANCISCO DE SEPULMBRE ED ADMINISTRATIVO SUC DE BOYACA

BOYACA, COLOMBIA

FECHA DE VOLUCION DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	NO NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	-----------------

FECHA DE VOLUCION DEL ENVÍO: 25/11/2011
 INTENTO DE ENTREGA: 0
 NO NOTIFICACION: 0

REMITENTE: FRANCISCO DE SEPULMBRE ED ADMINISTRATIVO SUC DE BOYACA

BOYACA, COLOMBIA



NIT: 891.855.130-1
 CÓDIGO:
 MGT-01-02- F-03

MACR
 PI



Radicado No: 20191700190371
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: CHAPARRO AFRICANO LU
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019.11.28 11:18 Cód ver: 36609
 Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

Resolución
 impuesto predial unificado y otros 2010/12

No. 2590 Fecha: 21 Octubre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	CHAPARRO AFRICANO LUIS ALEJANDRO
NIT o CC:	74081736
Predio Numero:	010202850079000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 6B 4 47
DIRECCION DE COBRO	K 6B 4 47

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, CHAPARRO AFRICANO LUIS ALEJANDRO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 74081736, Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010202850079000, ubicado en la Dirección K 6B 4 47 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año F. T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	10.000.000	87.852	88.000	0	0	0	880	186.732
TOTALES =>		87.852	88.000				880	186.732

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aqui se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. 2590 del 21 de Octubre de 2019

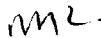
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.




LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos



Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
		
<p>El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía</p>		
<p>No. 2 0 5 3 1 4 8 2 8 0</p>		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
<p>Los anexos no son cotejables.</p>		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A. Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 347-11, Atrio del Usuario.
 www.servientrega.com, 7 700 200 Ext: 7 700 ext 110045.

CODIGO SER: /

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOG
 15 DE 2010
 Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
 D.I./NIT: 800912330-3
 BOYACA
 SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
---	---	---	1	/	/	/	_____
---	---	---	2	/	/	/	_____
---	---	---	3	/	/	/	_____
---	---	---					_____
---	---	---					_____
---	---	---					_____
---	---	---					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
 / /

RECIBIÓ CONFORMIDAD/NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.

GUIA No. 2053229377

FECHA Y HORA DE ENTREGA
 4.09.15 am
 Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

Fecha: 4 / 12 / 2019 10 :
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053229377

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono:		D.I./NIT:	
	País: COLDMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2053148280
 Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

Quien Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 v2

Número de Trámite: - Avenida No. 60B de Marzo 5200 - VÍA TIC : servia No. 7700 ext 720-0
DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

NIT 860512330-3

**Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL**



1435563

Información Envío

No. de Guía Envío	2053148280	Fecha de Envío	29	11	2019
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	

Destinatario	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	CHAPARRO AFRICANCO LUIS		
	Dirección	SIN DIRECCION	Teléfono	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		29	11	2019

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

**SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL**

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2053229377
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	4	12	2019	10	15	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2